Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 16 de febrero de 2024

NOTA G.U.O.C. N° 29 / 2024

SEÑORES
ACQUA CONSULT S.A.
Correo Electrónico: info@acquaconsult.com / lourdes@acquaconsult.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 8 del Acta N° 1737/24 de fecha 13 de febrero de 2024, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE ELECTROBOMBAS PARA CIUDADES DEL INTERIOR - ID N° 434.327* de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	Items	Precio Total (IVA Incluido)
COMAGRO S.A. Ruc N° 80013712-4	1 – 2 y 5	Gs. 418.059.726.- (Guaraníes cuatrocientos diez y ocho millones cincuenta y nueve mil setecientos veinte y seis)
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A. Ruc N° 80016166-1	3	Gs. 148.792.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y ocho millones setecientos noventa y dos mil)
OLEO HIDRAULICA S.A. Ruc N° 80029049-6	4	Gs. 141.292.278.- (Guaraníes ciento cuarenta y un millones doscientos noventa y dos mil doscientos setenta y ocho)
ACQUA CONSULT S.A. Ruc N° 80097955-9	6	Gs. 65.718.366.- (Guaraníes sesenta y cinco millones setecientos diez y ocho mil trescientos sesenta y seis)

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

5. Constancia Bancaria en la que se consigne el numero de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los Bienes y/o Servicios.

6. Certificado Laboral vigente expedido por la Dirección Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.

7. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

P/A

Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LPN Adquisición de Electrobombas para Ciudades del Interior ID Nº 434.327

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 16 de febrero de 2024, 8:23
Para: info@acquaconsult.com, lourdes.durelli@acquaconsult.com

Buenos días
Se emite adjunto a la presente la Resolución de Adjudicación y el Informe de Evaluación relacionado con el llamado de la referencia.

Atentamente.

Sr. Alcides J. Villalba Caceres
Unidad de Adjudicaciones
UOC - ESSAP S.A.
Int. 1265

3 adjuntos

Notif acqua consult.pdf
738K

Resolucion.pdf
2064K

Informe de Evaluacion.pdf
14448K

Asunción, 16 de febrero de 2024

NOTA G.U.O.C. N° 30 / 2024

SEÑORES
COMAGRO S.A.
Correo Electrónico: hbauer@comagro.com.py / dmereles@comagro.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 8 del Acta N° 1737/24 de fecha 13 de febrero de 2024, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE ELECTROBOMBAS PARA CIUDADES DEL INTERIOR - ID N° 434.327* de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	Items	Precio Total (IVA Incluido)
COMAGRO S.A. Ruc N° 80013712-4	1 – 2 y 5	Gs. 418.059.726.- (Guaraníes cuatrocientos diez y ocho millones cincuenta y nueve mil setecientos veinte y seis)
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A. Ruc N° 80016166-1	3	Gs. 148.792.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y ocho millones setecientos noventa y dos mil)
OLEO HIDRAULICA S.A. Ruc N° 80029049-6	4	Gs. 141.292.278.- (Guaraníes ciento cuarenta y un millones doscientos noventa y dos mil doscientos setenta y ocho)
ACQUA CONSULT S.A. Ruc N° 80097955-9	6	Gs. 65.718.366.- (Guaraníes sesenta y cinco millones setecientos diez y ocho mil trescientos sesenta y seis)

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

5. Constancia Bancaria en la que se consigne el numero de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los Bienes y/o Servicios.

6. Certificado Laboral vigente expedido por la Dirección Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.

7. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LPN Adquisición de Electrobombas para Ciudades del Interior ID Nº 434.327

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 16 de febrero de 2024, 8:26
Para: Henry Bauer - Comagro <hbauer@comagro.com.py>, dmereles@chacomer.com.py

Buenos días
Se emite adjunto a la presente la Resolución de Adjudicación y el Informe de Evaluación relacionado con el llamado de la referencia.

Atentamente.

Sr. Alcides J. Villalba Caceres
Unidad de Adjudicaciones
UOC - ESSAP S.A.
Int. 1265

3 adjuntos

Resolucion.pdf
2064K

Informe de Evaluacion.pdf
14448K

Notif comagro.pdf
737K

Asunción, 16 de febrero de 2024

NOTA G.U.O.C. N° 32 / 2024

SEÑORES
EVEREST INGENIERIA S.R.L.
Correo Electrónico: licitaciones@everest.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 8 del Acta N° 1737/24 de fecha 13 de febrero de 2024, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE ELECTROBOMBAS PARA CIUDADES DEL INTERIOR - ID N° 434.327* de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	Items	Precio Total (IVA Incluido)
COMAGRO S.A. Ruc N° 80013712-4	1 – 2 y 5	Gs. 418.059.726.- (Guaraníes cuatrocientos diez y ocho millones cincuenta y nueve mil setecientos veinte y seis)
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A. Ruc N° 80016166-1	3	Gs. 148.792.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y ocho millones setecientos noventa y dos mil)
OLEO HIDRAULICA S.A. Ruc N° 80029049-6	4	Gs. 141.292.278.- (Guaraníes ciento cuarenta y un millones doscientos noventa y dos mil doscientos setenta y ocho)
ACQUA CONSULT S.A. Ruc N° 80097955-9	6	Gs. 65.718.366.- (Guaraníes sesenta y cinco millones setecientos diez y ocho mil trescientos sesenta y seis)

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

P/A

Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LPN Adquisición de Electrobombas para Ciudades del Interior ID Nº 434.327

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 16 de febrero de 2024, 8:27
Para: licitaciones@everest.com.py

Buenos días
Se emite adjunto a la presente la Resolución de Adjudicación y el Informe de Evaluación relacionado con el llamado de la referencia.

Atentamente.

Sr. Alcides J. Villalba Caceres
Unidad de Adjudicaciones
UOC - ESSAP S.A.
Int. 1265

3 adjuntos

Notif everest.pdf
346K

Resolucion.pdf
2064K

Informe de Evaluacion.pdf
14448K

Asunción, 16 de febrero de 2024

NOTA G.U.O.C. N° 33 / 2024

SEÑORES
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.
Correo Electrónico: licitaciones1@fisae.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 8 del Acta N° 1737/24 de fecha 13 de febrero de 2024, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE ELECTROBOMBAS PARA CIUDADES DEL INTERIOR - ID N° 434.327* de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	Items	Precio Total (IVA Incluido)
COMAGRO S.A. Ruc N° 80013712-4	1 – 2 y 5	Gs. 418.059.726.- (Guaraníes cuatrocientos diez y ocho millones cincuenta y nueve mil setecientos veinte y seis)
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A. Ruc N° 80016166-1	3	Gs. 148.792.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y ocho millones setecientos noventa y dos mil)
OLEO HIDRAULICA S.A. Ruc N° 80029049-6	4	Gs. 141.292.278.- (Guaraníes ciento cuarenta y un millones doscientos noventa y dos mil doscientos setenta y ocho)
ACQUA CONSULT S.A. Ruc N° 80097955-9	6	Gs. 65.718.366.- (Guaraníes sesenta y cinco millones setecientos diez y ocho mil trescientos sesenta y seis)

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

P/A

Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LPN Adquisición de Electrobombas para Ciudades del Interior ID Nº 434.327

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 16 de febrero de 2024, 8:29
Para: Licitaciones FISAE <licitaciones1@fisae.com.py>

Buenos días
Se emite adjunto a la presente la Resolución de Adjudicación y el Informe de Evaluación relacionado con el llamado de la referencia.

Atentamente.

Sr. Alcides J. Villalba Caceres
Unidad de Adjudicaciones
UOC - ESSAP S.A.
Int. 1265

3 adjuntos

Resolucion.pdf
2064K

Informe de Evaluacion.pdf
14448K

Notif fisae.pdf
345K

Asunción, 16 de febrero de 2024

NOTA G.U.O.C. N° 34 / 2024

SEÑORES
IRIGOITIA REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES DE MAQUINARTIAS - IRIMAQ S.A.
Correo Electrónico: guillermo@irimaq.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 8 del Acta N° 1737/24 de fecha 13 de febrero de 2024, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE ELECTROBOMBAS PARA CIUDADES DEL INTERIOR - ID N° 434.327* de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	Items	Precio Total (IVA Incluido)
COMAGRO S.A. Ruc N° 80013712-4	1 – 2 y 5	Gs. 418.059.726.- (Guaraníes cuatrocientos diez y ocho millones cincuenta y nueve mil setecientos veinte y seis)
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A. Ruc N° 80016166-1	3	Gs. 148.792.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y ocho millones setecientos noventa y dos mil)
OLEO HIDRAULICA S.A. Ruc N° 80029049-6	4	Gs. 141.292.278.- (Guaraníes ciento cuarenta y un millones doscientos noventa y dos mil doscientos setenta y ocho)
ACQUA CONSULT S.A. Ruc N° 80097955-9	6	Gs. 65.718.366.- (Guaraníes sesenta y cinco millones setecientos diez y ocho mil trescientos sesenta y seis)

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LPN Adquisición de Electrobombas para Ciudades del Interior ID Nº 434.327

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 16 de febrero de 2024, 8:30
Para: "Guillermo Irigoitia - Irimaq S.A." <guillermo@irimaq.com.py>

Buenos días
Se emite adjunto a la presente la Resolución de Adjudicación y el Informe de Evaluación relacionado con el llamado de la referencia.

Atentamente.

Sr. Alcides J. Villalba Caceres
Unidad de Adjudicaciones
UOC - ESSAP S.A.
Int. 1265

3 adjuntos

Notif irimaq.pdf
356K

Resolucion.pdf
2064K

Informe de Evaluacion.pdf
14448K

Asunción, 16 de febrero de 2024

NOTA G.U.O.C. N° 35 / 2024

SEÑORES
OLEO HIDRAULICA S.A.
Correo Electrónico: mvhidraulica@gmail.com / licitacionesohsa@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 8 del Acta N° 1737/24 de fecha 13 de febrero de 2024, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE ELECTROBOMBAS PARA CIUDADES DEL INTERIOR - ID N° 434.327* de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	Items	Precio Total (IVA Incluido)
COMAGRO S.A. Ruc N° 80013712-4	1 – 2 y 5	Gs. 418.059.726.- (Guaraníes cuatrocientos diez y ocho millones cincuenta y nueve mil setecientos veinte y seis)
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A. Ruc N° 80016166-1	3	Gs. 148.792.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y ocho millones setecientos noventa y dos mil)
OLEO HIDRAULICA S.A. Ruc N° 80029049-6	4	Gs. 141.292.278.- (Guaraníes ciento cuarenta y un millones doscientos noventa y dos mil doscientos setenta y ocho)
ACQUA CONSULT S.A. Ruc N° 80097955-9	6	Gs. 65.718.366.- (Guaraníes sesenta y cinco millones setecientos diez y ocho mil trescientos sesenta y seis)

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

5. Constancia Bancaria en la que se consigne el numero de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los Bienes y/o Servicios.

6. Certificado Laboral vigente expedido por la Dirección Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.

7. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LPN Adquisición de Electrobombas para Ciudades del Interior ID Nº 434.327

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 16 de febrero de 2024, 8:32
Para: mvhidraulica@gmail.com, LICITACIONES OHSA <licitacionesohsa@gmail.com>

Buenos días
Se emite adjunto a la presente la Resolución de Adjudicación y el Informe de Evaluación relacionado con el llamado de la referencia.

Atentamente.

Sr. Alcides J. Villalba Caceres
Unidad de Adjudicaciones
UOC - ESSAP S.A.
Int. 1265

3 adjuntos

- **Resolucion.pdf** 2064K
- **Informe de Evaluacion.pdf** 14448K
- **Notif oleo.pdf** 739K

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 16 de febrero de 2024

NOTA G.U.O.C. N° 36 / 2024

SEÑORES
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.
Correo Electrónico: licitacion@recordelectric.com / asistente.comercial3@recordelectric.com / rafael@wiezellabogados.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 8 del Acta N° 1737/24 de fecha 13 de febrero de 2024, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE ELECTROBOMBAS PARA CIUDADES DEL INTERIOR - ID N° 434.327* de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	Items	Precio Total (IVA Incluido)
COMAGRO S.A. Ruc N° 80013712-4	1 – 2 y 5	Gs. 418.059.726.- (Guaraníes cuatrocientos diez y ocho millones cincuenta y nueve mil setecientos veinte y seis)
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A. Ruc N° 80016166-1	3	Gs. 148.792.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y ocho millones setecientos noventa y dos mil)
OLEO HIDRAULICA S.A. Ruc N° 80029049-6	4	Gs. 141.292.278.- (Guaraníes ciento cuarenta y un millones doscientos noventa y dos mil doscientos setenta y ocho)
ACQUA CONSULT S.A. Ruc N° 80097955-9	6	Gs. 65.718.366.- (Guaraníes sesenta y cinco millones setecientos diez y ocho mil trescientos sesenta y seis)

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

5. Constancia Bancaria en la que se consigne el numero de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los Bienes y/o Servicios.

6. Certificado Laboral vigente expedido por la Dirección Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.

7. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LPN Adquisición de Electrobombas para Ciudades del Interior ID Nº 434.327

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 16 de febrero de 2024, 8:34
Para: licitacion@recordelectric.com, asistente.comercial3@recordelectric.com, rafael@wiezellabogados.com

Buenos días
Se emite adjunto a la presente la Resolución de Adjudicación y el Informe de Evaluación relacionado con el llamado de la referencia.

Atentamente.

Sr. Alcides J. Villalba Caceres
Unidad de Adjudicaciones
UOC - ESSAP S.A.
Int. 1265

3 adjuntos

Notif record electric.pdf
749K

Resolucion.pdf
2064K

Informe de Evaluacion.pdf
14448K